



## **Corte Suprema de Justicia de la Nación Administración General**

**RESOLUCION**  
**N° 692 /2000**

**EXPEDIENTE N° 1275/2000**

sg

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el pago de estudios electromiográficos y potenciales evocados realizados por el Dr. ROBERTO E. P. SICA durante el mes de febrero de 2000 en diversas causas judiciales, y

### **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 el Cuerpo Médico Forense presta su conformidad a los comprobantes de fs. 7/90 que acreditan la ejecución de los referidos estudios.

Que la Dirección Pericial y el Departamento de Liquidaciones toman la intervención que les compete, manifestando que los honorarios se ajustan a los autorizados por la resolución del Tribunal n° 2133/99 y convenio de fecha 15/05/2000 (conf. fs. 92 y 96).

Que a fs. 94 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

### **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al Dr. ROBERTO E. P. SICA la suma de pesos dos mil ciento treinta y uno con veinticinco centavos (\$ 2.131,25) en concepto de pago por la realización de estudios electromiográficos y potenciales evocados durante el mes de febrero de 2000 en diversas causas judiciales.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación presupuestaria provisional de fs. 94, con cargo al ejercicio financiero del corriente año.

Regístrese y gírese a la citada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION